**ACTA DE EVALUACIÓN Nº 41**
**LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2.012**
**"Compilación de fallos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"**

## 1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de agosto de 2.012, siendo las 11:28 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de analizar las propuestas presentadas en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las propuestas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si las mismas resultan convenientes para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

## 2. Antecedentes

a) Nº de PAC: ID 243945
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en el objeto de gasto 260 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio presupuestario 2.012. El monto correspondiente al año 2.013 se encuentra previsto en el Anteproyecto del PGN para el Ejercicio Fiscal 2.013, Ad Referendum.
c) Publicación: en el SICP, el 23/08/2.012
d) Consultores invitados:
   - ✓ VIOLETA GUSTALE GILL
   - ✓ PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
   - ✓ FERNANDO MARTINEZ
   - ✓ HUGO ENRIQUE CAÑIZA
   - ✓ ANA MERCEDES RAMIREZ VELAZQUEZ
e) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, el Sr. Gustavo Cañete, Coordinador de Adquisiciones y la Sra. Nathalia Melot, Técnico de Adquisiciones.

## 3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, a los 31 días del mes de agosto del 2.012, siendo las 10:15 horas, contando con la presentación de las propuestas de los consultores; ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, JAVIER PARQUET VILLAGRA y MONICA ENCINA BAEZ.

## 4. Monto de las propuestas, por ítem

Este llamado fue realizado bajo la modalidad de presupuesto fijo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54, inciso d) de la Ley 2.051/03, por lo que se observa que las propuestas presentan la Carta Oferta acorde al presupuesto aprobado para la presente contratación. El costo total presentado por cada consultor asciende a la suma de Gs. 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones).

## 5. Verificación de la documentaciones presentadas

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales

Nathalia Melot
Administración - DNCP

a) *Capacidad Legal*

| Documentos | ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ | JAVIER PARQUET VILLAGRA | MONICA ENCINA BAEZ |
|---|---|---|---|
| Formulario de Oferta | Cumple | Cumple | Cumple |
| Fotocopia simple de la cedula de identidad | Cumple | Cumple | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC) | Cumple | Cumple | Cumple |
| Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario vigente o último pago de IVA del mes vencido. | Cumple | Cumple | Cumple |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | Cumple | Cumple | Cumple |
| Declaración jurada de no encontrarse comprometido en practicas violatorias a los derechos de los menores Anexo V. | Cumple | Cumple | Cumple |
| Curriculum Vitae, —presentación del consultor— incluyendo un breve relato de su formación así como de la trayectoria, donde se haga constar su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas. | Cumple | Cumple | Cumple |

b) *Criterios de Calificación y Evaluación*

Se analizan los perfiles de los consultores a fin de puntuarlos conforme a los criterios establecidos.

| Conceptos | Puntaje Máximo | ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ | JAVIER PARQUET VILLAGRA | MONICA ENCINA BAEZ |
|---|---|---|---|---|
| | | Puntaje Otorgado | | |
| **1. Formación y Capacitación** | **15** | **12,5** | **10** | **2,5** |
| *Se otorgará 5 puntos para cada curso de actualización, especialización o postgrado en Derecho Administrativo.* | | 5 | *0* | *0* |
| *Se otorgará 2,5 puntos por cada curso de especialización o postgrado en general* | | *7,5* | *10* | *2,5* |
| **2. Experiencia** | **85** | **85** | **70** | **50** |
| ***2.1 Experiencia General*** | *70* | 70 | 70 | 50 |
| *Se considerará como experiencia directa a aquellos trabajos indicados en la sección correspondiente a PERFIL DEL CONSULTOR. Se otorgará un total de 7 puntos por cada trabajo o contrato.* | | 70 | 70 | 50 |
| ***2.3 Experiencia Indirecta*** | *15* | 15 | 15 | 10 |
| *Se considerará como experiencia indirecta a aquellos trabajos indicados en la sección correspondiente. Se otorgará un total de 5 puntos por cada trabajo o contrato conforme a la sección correspondiente a PERFIL DEL CONSULTOR.* | | 15 | 15 | 10 |
| **TOTAL** | **100** | **97,5** | **95** | **62,5** |

Tras la revisión y análisis de las documentaciones presentadas y la experiencia de los consultores, se observa que la propuesta del consultor ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ es la que ha alcanzado mayor puntaje conforme a la evaluación técnica realizada.

Nathalia Melot
Administración - UNCP



EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

## 6. Conclusión

De conformidad al Artículo 54, inciso d) de la Ley N° 2.051/03 *"de Contrataciones Publicas"* y al Artículo 96 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03; el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado, al ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, por un monto total de Gs. 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones), por demostrar el cumplimiento con los requisitos de la convocante.

Es nuestro informe.

Nathalia Melot
Técnico de Adquisiciones

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones



EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
**www.contrataciones.gov.py**